

CURSO DE CAPACITACION

“AUDITORIAS AMBIENTALES URBANAS”

18,23, 25 y 30 de agosto. Miércoles 1 y lunes 6 de septiembre. De 18 a 21 hrs.

DESTINATARIOS

- Lic. En Rec. Nat. e Ing. En Rec. Nat. Y M.A. y estudiantes avanzados de esta última.
- Profesionales ambientales de pregrado, grado y de postgrado.
- Otros profesionales vinculados a la temática.
- Consultores ambientales, sociales y específicos.
- Responsables técnicos de establecimientos privados.
- Evaluadores y funcionarios de organismos o áreas competentes en materia ambiental.

DISERTANTE

Sebastián Gallego. Ingeniero en recursos naturales y medio ambiente. Especialista en seguridad e higiene en el trabajo. Matrícula profesional N° 8712. Consultor Ambiental inscripto según registro N° 529.

FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DEL CURSO

Las auditorías son mecanismos de control aplicable a sistemas o establecimientos en relación a sus aspectos según la actividad y objetivo que persiga esa organización. En materia ambiental las auditorías ambientales y sociales son (al menos) instrumentos legales para la determinación del estado de cumplimiento de un establecimiento o actividad respecto a la normativa ambiental vigente. Al menos ese debería ser el “piso”, ya que por otro lado algunas empresas las usan ya cuando tienen un sistema de gestión implementado según distintas normas de calidad, salud, seguridad y medio ambiente. Volviendo al primer caso, es necesario brindar herramientas de distinto tipo a los interesados para poder elaborar los informes exigidos por la autoridad de aplicación o a requerimiento de algún comitente. Tampoco existen al día de la fecha elementos que orienten o que sirvan como guía de cómo realizar estos informes y por ello es muy variado la forma en que se presentan y los criterios aplicados. Por otro lado, al ser instrumento de control y seguimiento sirven, entre otras cosas, para detectar cualquier tipo de impacto ambiental y social consumado, en especial los negativos y poder corregirlos al mismo tiempo que sirve también para ver cuán efectivas pueden ser las medidas definidas en etapas anteriores (estudio de impacto ambiental y social). En algunos casos estos últimos documentos no existen, ya sea porque no fueron requeridos o porque los establecimientos son anteriores a la sanción de determinadas leyes ambientales (ley provincial de protección del ambiente N° 7070/2000 por ejemplo).

Dado todo lo expuesto pueden definirse los siguientes objetivos para el curso:

1. Abordar los principales aspectos a tener en cuenta para elaborar un informe de auditoría ambiental y social completo y consistente.

2. Brindar herramientas, conceptos y conocimientos de base para realizar una auditoria integral.
3. Analizar los principales puntos en actividades específicas, en algún caso crítica o con una variedad de normativa vinculada.
4. Repasar los inconvenientes y errores más comunes al momento de realizarlas y de presentar el informe.
5. Elaborar algunos lineamientos para mejorar los procesos de elaboración, presentación, evaluación e implementación de las auditorias.

CONTENIDO RESUMIDO DEL CURSO

INTRODUCCION Y CONSIDERACIONES PARA LA REALIZACION DEL INFORME. OBJETIVOS DE UNA AUDITORIA: que es auditar? MARCO LEGAL AMBIENTAL: verificación de la normativa vinculada a la actividad. METODOLOGÍA DE TRABAJO: relevamiento. Informe social, ambiental, etc para caracterización ambiental y social del área de estudio. AREA DE ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD: determinación del área de estudio y de las áreas de influencia. Caracterización. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: descripción detallada de la actividad e instalaciones, así como de sus emisiones, residuos, efluentes y demás características relevantes. LA AUDITORIA AMBIENTAL Y SOCIAL: resultados. Como podemos detallar los incumplimientos, hallazgos, no conformidades. PLAN DE GESTION AMBIENTAL: objetivos y partes. PROGRAMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL Y SOCIAL: seguimiento de medidas. RESULTADO MONITOREO AMBIENTAL Y SOCIAL de informes anteriores. CIERRE DE AUDITORIA, CONSDIERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

DURACION MODALIDAD DE DICTADO DCEL CURSO

Fecha de inicio: miércoles 18 de agosto. El curso tendrá una duración total de 12 horas y se dictara en dos clases semanales de entre 2 a 3 horas máximo de duración a lo largo de todo el mes de agosto y primeros días de septiembre en el horario de 18 a 20 hrs. La forma de dictado seria mixta, es decir una clase presencial y otra virtual y así sucesivamente hasta terminar el curso. .

El contenido del curso puede variar acorde a la necesidad de los disertantes. Las clases pueden extenderse a los fines de cumplir con el contenido. El horario puede variar a solicitud de los disertantes en forma consensuada.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE CLASES

Inicia miércoles 18,23, 25 y 30 de agosto. Miércoles 1 y lunes 6 de septiembre. De 18 a 21 hrs.

TECNICAS Y RECURSOS

Plataforma Zoom con grabación de clases, presentación en powerpoint, fotografías. Estudio de casos.

MATERIAL DE ESTUDIO

Durante el cursado del mismo se entrega material del curso a través de correo electrónico y mensajería. Las clases serán grabadas y luego compartidas.

CERTIFICACION DEL CURSO: SE ENTREGARÁ CERTIFICADO DE REALIZACIÓN.